

**COMUNICADO DE LA DCCIÓN. NACIONAL DE ARBITRAJE
JIU JITSU**

La Federación Internacional de Jiu Jitsu publicó el pasado 19 de diciembre de 2017, a través de Facebook, un acuerdo de modificación en el sistema de competición Dúo clásico que dicta:

“Bajo la dirección de un grupo de expertos de la Federación Europea de Jiu Jitsu se presenta propuesta de cambios en el sistema Dúo clásico a la Federación Internacional de Jiu Jitsu, la cual se aceptó. El cambio principal acordado fue la reducción de ataques.

*A partir del 1 de enero de 2018 el programa de competición constará de **3 series de 4 ataques cada una** (presentadas en las páginas siguientes).*

El mayor aspecto a valorar por el Jurado, que seguirá estas nuevas normas, será la lógica combinación de técnicas (siguiendo los principios de defensa personal del Ebo-no-kata).

En la Conferencia sobre Dúo que se celebrará en el próximo Campamento de Invierno del 2018, la Federación Internacional de Jiu Jitsu iniciará los primeros pasos educativos para que árbitros, entrenadores y competidores obren según las nuevas directrices”.

Si bien no consta ningún Rgto. Oficial al respecto en la web de la Federación Internacional ni en la Europea de Jiu Jitsu (solo propuestas), ni hay comunicado de las mismas a la Real Federación Española de Judo y D.A., al haberse publicado en las redes sociales entendemos que las modificaciones en el Sistema Dúo de competición son válidas por lo que, **entrarán en vigor en el próximo Campeonato de España que tendrá lugar los días 17 y 18 de marzo** (independientemente de cuándo sean aplicadas en cada una de las Comunidades Autónomas).

No obstante se ha solicitado de esas Federaciones información, y la Comisión de Arbitraje de la Federación Europea de Jiu Jitsu nos ha comunicado, por correo electrónico de fecha 9 de enero, que están trabajando en la redacción del nuevo reglamento de competición del sistema Dúo el cual, en breve, será publicado en su web.

Si necesitarais más información por favor, poneros en contacto a través de la dirección de correo electrónico: nmolinad2@hotmail.com

Muchas gracias,

Dirección Nacional de Arbitraje de Jiu Jitsu

Propuesta: 3 series (en total)

- 12 ataques = 40% menos (respecto al Dúo anterior), más fácil de aprender y entrenar.
- Se presentarán 9 ataques en lugar de 12, lo que significa ¡un ahorro del 25% de tiempo!
- La idea principal se mantiene.
- El árbitro elegirá 3 de 4 ataques.

Serie A – Ataques con contacto (anteriores A y B = mezcla)

	
Agarre de brazo	Agarre de solapa
	
Estrangulación por delante, por detrás, de lado	
	
Abrazo por delante,	por detrás
	
Abrazo al cuello	

Serie B (anterior C)



Tsuki / Golpe de puño directo frontal



Tsuki / Golpe de puño semicircular hacia arriba o lateral



Mae Geri / Patada frontal



Mawashi Geri / patada semicircular (objetivo: el estómago)

Serie C (anterior D)



Ataque de cuchillo desde el exterior (semicircular)



Ataque de cuchillo frontal



Ataque de palo desde arriba



Ataque de palo desde el exterior